INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-28f1-014f-689a-e815-0748-11b6-3a79-e5ee | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CLPU – Centro de Láseres Pulsados
Edif. M5. Parque Científico de la USAL
c/ Adaja, 8. 37185 Villamayor, Salamanca. SPAIN
Tel: (+34) 923 338 121 || www.clpu.es

Ref. 291/26 – Personal Tecnólogo especializado

RESOLUCIÓN DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2026 DEL DIRECTOR DEL CONSORCIO DEL CENTRO DE LÁSERES PULSADOS ULTRACORTOS ULTRAINTENSOS DE SALAMANCA (CLPU) DE LOS RESULTADOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DE UN CONTRATO INDEFINIDO DE CARÁCTER LABORAL FIJO DE UNA PLAZA DE PERSONAL TECNÓLOGO ESPECIALIZADO

Mediante Resolución de 15 de junio de 2026 se convocó el proceso selectivo para la formalización de un contrato de carácter laboral fijo al amparo de la autorización número 250126 emitida con fecha 14 de abril de 2025 por el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública a través de la Dirección General de la Función Pública respectivamente, en aplicación de la disposición adicional vigésima tercera de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, prorrogados para el ejercicio 2025 (Tasa de reposición del ejercicio 2025 y anticipada 2026).

En dicha Resolución se establecía que el proceso constaría de las siguientes fases: evaluación del cumplimiento de los requisitos de la candidatura, oposición y concurso de méritos.

Una vez finalizada la evaluación de cumplimiento de requisitos y tras la evaluación de la oposición de las personas participantes, a propuesta del Tribunal de Selección, se acuerda:

Primero: Aprobar la siguiente relación que contiene las puntuaciones obtenidas por las personas que han realizado la prueba selectiva:

Nº	Nombre y Apellidos	Nº Identificación	Puntuación
1	Sergio Rivera Vázquez	456***8**	31
2	César Ayllón Castillo	072***2**	35
3	Fabio Galán Prado	708***8**	35
2	Enrique García García	708***3**	Renuncia a seguir en el proceso
3	Cecilia Martinez Martin	059***2**	Renuncia a seguir en el proceso
6	Jose David Pisonero Carabias	708***4**	Renuncia a seguir en el proceso

CSV : GEN-28f1-014f-689a-e815-0748-11b6-3a79-e5ee
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : GIANCARLO GATTI | FECHA : 27/08/2026 18:37 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-28f1-014f-689a-e815-0748-11b6-3a79-e5ee | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CLPU – Centro de Láseres Pulsados
Edif. M5. Parque Científico de la USAL
c/ Adaja, 8. 37185 Villamayor, Salamanca. SPAIN
Tel: (+34) 923 338 121 || www.clpu.es

Segundo: En base al umbral establecido en las Bases específicas de esta convocatoria, ninguno de los candidatos superan la oposición.

Tercero: Proceder a publicar esta Resolución y conceder a los candidatos un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al envío de la notificación de su publicación en la página web del CLPU, para efectuar las alegaciones pertinentes, sin perjuicio de la continuidad del proceso selectivo. Si se realizaran alegaciones éstas serán resueltas en un plazo máximo de cinco días hábiles.

Fdo. Giancarlo Gatti

Director CLPU

CSV : GEN-28f1-014f-689a-e815-0748-11b6-3a79-e5ee
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : GIANCARLO GATTI | FECHA : 27/08/2026 18:37 | Sin acción específica